

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

23484 ORDEN de 13 de noviembre de 1985 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, mediante libre designación, determinados puestos de trabajo, con la especialidad de informática, en este Ministerio.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20,1,b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

Este Ministerio ha resuelto anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los interesados dirigirán una solicitud para cada puesto de trabajo al que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, Subdirección

General de Personal Funcionario, Nuevos Ministerios, Madrid 28071, en instancias según modelo anexo.

Segunda.-Las solicitudes podrán presentarse dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de este Ministerio o en los Organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Tercera.-Además de los datos personales y el número de Registro de Personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que figure: Título académico, años de servicios, puesto de trabajo desempeñado en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos con especial referencia a trabajos y estudios informáticos.

Cuarta.-Los funcionarios que al amparo de este anuncio obtuviesen destino, no podrán participar durante los próximos dos años en anuncios para provisión de vacantes de este Ministerio que se convoquen durante dicho periodo, salvo en el caso de que se hubiere acordado su cese en el puesto de libre designación adjudicado o que el nuevo puesto suponga promoción profesional para el interesado.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-P. D. (Orden de 6 junio de 1979), el Subsecretario, Baltasar Aymerich Corominas.

ANEXO

Puesto de trabajo	Nº	Localidad	Grupo	Nivel Compl. Destino	Com. Específico en miles de pt.
Dirección General de Servicios					
Subdirección General de Organización e Informática					
-Analista Programador	2	Madrid	C o D	18	255
-Jefe de Sala	1	Madrid	B o C	17	173
-Jefe de Sala	1	Madrid	C o D		
-Operador de Consola	2	Madrid	C o D	15	101
-Programador de Segunda	3	Madrid	C o D	15	86
-Operador de Periféricos	1	Madrid	C o D	12	65
Dirección General de Puertos y Costas					
Servicio de Informática					
-Analista Programador	1	Madrid	B o C	18	255
-Programador de Primera	1	Madrid	B o C	17	214
Dirección General de la Vivienda					
Subdirección General de Gestión Económica y Coordinación					
-Operador de Periféricos	1	Madrid	C o D	12	65
Servicio de Informática					
-Analista Programador	4	Madrid	B o C	18	255
-Programador de Primera	2	Madrid	B o C	17	214
-Programador de Primera	1	Madrid	C o D	17	214